



MENDOZA, **16 ABR 2021**

VISTO:

El EXP-CUY: 850/2021 en el que la Secretaría de Posgrado, comunica el inicio de las actividades de la Carrera ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA - SEDE CÓRDOBA, de la 6ta. Cohorte, bajo la Dirección de la Dra. Estela RIBOTTA, y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de las clases teóricas a partir del mes de junio del corriente año;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 13 de abril de 2021 y en uso de sus atribuciones,

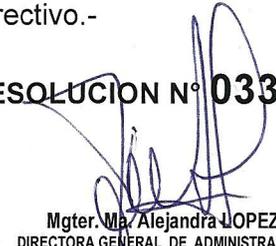
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el inicio de las actividades de la Carrera ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA - SEDE CÓRDOBA, de la 6ta. Cohorte, bajo la Dirección de la Dra. Estela RIBOTTA.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 033

DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA